14/12/2018

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Caen las disoluciones matrimoniales un 2,4% durante el tercer trimestre de 2018

Las disoluciones matrimoniales han experimentado durante el tercer trimestre de 2018 un descenso generalizado con respecto al mismo periodo del año pasado. Según los datos recogidos por el Servicio de Estadística del Consejo General del Poder Judicial, que se publican hoy, las separaciones y divorcios, tanto consensuados como no consensuados, se han reducido de media un 2,4 por ciento en todo el territorio.

Las 12.249 demandas de divorcio consensuado registradas en el tercer trimestre de este año suponen un 2,4 por ciento menos que las presentadas en el mismo trimestre de 2017 y las 8.566 demandas de divorcio no consensuado son un 1,8 por ciento menos que las de hace un año. Del mismo modo, las 644 separaciones consensuadas representan un 5,7 por ciento menos y las 303 separaciones no consensuadas, un 13,7 por ciento menos que las del tercer trimestre de 2017.

Las demandas de nulidad presentadas en los tres meses analizados ascienden a 27, mientras que en el mismo periodo de 2017 fuero ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |